



# CONVOCATORIA PARA PROFESOR(A) POR ASIGNATURA

## LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

A través de la Secretaría Académica, y acorde a la Normatividad correspondiente, se

### CONVOCA

A los interesados en participar en el **Concurso de Oposición abierto**, para cubrir la plaza de **Profesor por asignatura**, adscrito a la Dirección del Programa Educativo (PE) de Ingeniería mecatrónica:

Profesor por asignatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería o maestría en Mecatrónica</li> </ul>
-------------------------	--

### PROCEDIMIENTO:

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de la presente en la oficina de la Secretaría Académica, dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd Sahagún Km. 20. Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830; Tel.: 01 (771) 5477510 ext. 2450, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h o enviarlo vía electrónica a: [mecatronica@upp.edu.mx](mailto:mecatronica@upp.edu.mx), con el asunto **"Postulación Convocatoria PA de Ingeniería mecatronica"**. La fecha límite para entregar documentación es el 22 de mayo del 2026.

ASPECTOS PARA EVALUAR	REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de CV y méritos académicos.</li> <li>Entrevista con la Comisión de ingreso;</li> <li>Exposición de un tema sobre un tema específico que se le indicará;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener título de ingeniería o maestría en mecatrónica o afín</li> <li>Contar con experiencia de más de tres años en el sector productivo</li> <li>Tener preferentemente como mínimo dos años de experiencia en docencia e investigación en nivel licenciatura o posgrado en la rama de Automatización y electrónica.</li> </ul>

Los candidatos que cumplan con los requisitos deberán presentarse para la entrevista y el examen de oposición el día y la hora que se les indique posteriormente.

### **FUNCIONES A DESEMPEÑAR**

- Realizar actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje acordes al PE;
- Participar en cuerpos académicos;
- Diseñar y elaborar material didáctico;
- Participar en cursos de educación continua;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social vinculados con la institución;
- Supervisar y asesorar proyectos de servicio social y estadías;
- Participar en tareas de inducción institucional;
- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades;
- Impartir cursos de nivel licenciatura;
- Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento;
- Participar en los procesos de evaluación de desempeño docente;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Las demás actividades que sean afines y designadas por el Director del Programa Educativo de su adscripción

### **INICIO DE ACTIVIDADES**

Inicio de actividades: 1 de junio de 2026

**ATENTAMENTE**

  
**DR. JULIO CESAR SALGADO RAMÍREZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO